

Bruno Ibeas, un agustino en el límite de la ortodoxia

Bruno Ibeas: An Augustinian on the Edge of Orthodoxy

Miguel Ángel DIONISIO VIVAS
Universidad Rey Juan Carlos
miguel.dionisio@urjc.es
<https://orcid.org/0000-0003-2866-7803>

Fecha de recepción: 19-05-2024
Fecha de aceptación: 30-09-2024

RESUMEN

Dentro del catolicismo social más avanzado de comienzos del siglo XX en España, destaca la figura del agustino padre Bruno Ibeas (1879-1957). El presente artículo trata de acercarse a su olvidada biografía, deteniéndose en dos momentos de esta que reflejan los conflictos y enfrentamientos dentro del catolicismo español de finales de la Restauración, su participación en el Grupo de la Democracia Cristiana y su visión de los sindicatos católicos desde la polémica conferencia en el teatro de la Princesa de 1921.

Palabras clave: Ibeas, Movimiento Católico, Integrismo

Topónimos: España

Periodo: Restauración, Segunda República, Franquismo

ABSTRACT

Among the leading figures of advanced social Catholicism in early 20th-century Spain, the Augustinian Fr. Bruno Ibeas (1879–1957) stands out prominently. This article seeks to explore his overlooked bibliography, focusing on two key moments in his life that reflect the conflicts and tensions within Spanish Catholicism at the end of the Bourbon Restoration: his involvement in the *Grupo de la Democracia Cristiana* and his views on Catholic trade unions, particularly as expressed in his controversial lecture at the Princesa Theatre in 1921.

Keywords: Ibeas, Catholic Movement, Integrism

Place names: Spain

Period: Bourbon Restoration, Second Republic, Francoist Spain

1. INTRODUCCIÓN

Entre las figuras relevantes del catolicismo social más avanzado, destacó, en los primeros decenios del siglo XX, la figura del padre Bruno Ibeas, un brillante intelectual, prolífico escritor, hondamente comprometido con los problemas sociales de su época. El

paso del tiempo ha hecho que su figura, fuera del círculo de la orden agustina, haya caído en el olvido, siendo, sin embargo, uno de los representantes más interesantes del Movimiento Católico en España, en unos momentos claves en el traumático y complejo desarrollo del mismo en nuestro país. El presente trabajo ha tratado de acercarse a la personalidad de Ibeas, desde el análisis de dos aspectos muy concretos de su biografía. El primero de ellos es su participación dentro del Grupo de la Democracia Cristiana en 1919, desarrollando el conflicto desatado a raíz de la denuncia contra éste por parte de Manuel Senante, director del diario integrista *El Siglo Futuro*. Este periódico representó al sector más inmovilista dentro del catolicismo social español –dirigido por la Compañía de Jesús y el marqués de Comillas–, frente a las innovaciones del catolicismo social más aperturista, del que Ibeas era un representante destacado. El segundo momento es el discurso que Ibeas pronunció en 1921, señalando los graves defectos del modelo sindical católico en España. Ambos momentos precedidos por una sucinta biografía del padre Ibeas. El trabajo de investigación se ha realizado partiendo de los estudios sobre el Movimiento Católico iniciados por el profesor Feliciano Montero, quien ya trabajó el conflicto entre Senante y el Grupo de la Democracia¹, pero basado esencialmente en la documentación archivística conservada en el Archivo Apostolico Vaticano, así como en otros archivos de la orden de los agustinos, además de recurrir a la bibliografía clásica sobre el catolicismo social de la época.

2. UNA VIDA INTENSA

2.1. Tras las huellas de Agustín de Hipona

“Espíritu inquieto, innovador y polemista”², Bruno Ibeas Gutiérrez nació en la burgalesa localidad de Celada de la Torre, un 6 de octubre de 1879³. Como tantos jóvenes de aquellas tierras de la vieja Castilla, siguió el camino de la vida religiosa, concretamente en la orden de San Agustín, tomando el hábito en el real colegio-seminario de Valladolid, el 6 de noviembre de 1894⁴. Pasado un año, el 7 de noviembre, emitió la profesión simple, y, en el crucial y simbólico año de 1898, el 8 de noviembre, los votos solemnes. Los estudios filosóficos los realizó en Valladolid, y los de Teología en Santa María de la Vid. La ordenación sacerdotal llegaría, de nuevo en Valladolid, el 23 de diciembre de 1902, de manos del arzobispo José María Cos.

Tras una breve estancia en la capital vallisoletana, Ibeas tuvo como primer destino el colegio de Alicante, impartiendo Ciencias Humanas, a la par que realizaba los estudios de Historia, alcanzando el grado de licenciado en la Universidad de Valencia, en 1905. A continuación, se le destinó al monasterio de Uclés, en Cuenca, y allí compaginó la docencia con diversas colaboraciones en prensa y en la revista de los agustinos *España y América*. Se iniciaba la que sería una de sus principales facetas, la de escritor. En 1909 fue trasladado a Talavera de la Reina, colaborando en la fundación de un periódico de corta vida y de ámbito local, *La Ribera del Tajo*, en el que escribió con frecuencia, aunque con pseudónimo. En esta población permaneció hasta 1911, regresando a Uclés, para ser destinado en 1912 a Madrid, a la residencia de San Manuel y San Benito⁵, en la que permanecería hasta 1946, encargándose de la redacción de *España y América*. A partir de este momento, Ibeas se dedicaría a una

1 Montero, 2000: 411-442.

2 Espada, 1972: 1114.

3 Vallejo, 2011: 717-719.

4 Orden de San Agustín, Archivo de la Provincia de España (en adelante OSAAPE), Bruno Ibeas, Hoja de filiación.

5 La residencia de San Manuel y San Benito, aneja al templo homónimo, había sido fundada el año anterior, en 1911, gracias a la munificencia de doña Benita Maurici; adscrita a la Provincia Agustiniense de Filipinas, en 1926 pasó a la nueva Provincia Agustiniense de España, entre las obligaciones derivadas de la fundación

intensa labor de predicador, escritor, conferenciante y profesor en la Universidad. Entre 1925 y 1928 pasó algunos meses entre Inglaterra, Irlanda y Alemania. En 1930 fue enviado a dar conferencias sobre san Agustín en Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Cuba y de allí, año y medio, a Estados Unidos. Según afirmó más tarde, sus viajes por diferentes países tenían como objetivo “romper con la inveterada costumbre española...de no poseer más que una ventana para mirar a lo exterior: la ventana francesa”⁶. Mantuvo relación de amistad con Severino Aznar, Antonio Maura, Víctor Pradera, Vázquez de Mella y Ramiro de Maeztu.

2.2. Activista del Movimiento Católico

El padre Ibeas se involucró de lleno en la denominada “Cuestión social”, que, en medio de dificultades y divisiones, venía apasionando a una parte importante de los católicos españoles más concienciados con la situación económica y social de amplias capas de la población. Esta preocupación era uno de los núcleos esenciales de lo que, partiendo de la historiografía italiana, se ha venido a llamar Movimiento Católico, concepto historiográfico introducido en España por el profesor Feliciano Montero⁷, quien lo definió como

una organización conjunta y global ligada a unas acciones y movilizaciones, que asume la lucha por la conservación o la reconquista de una sociedad descristianizada y secularizada, desde dentro de las instituciones liberales y en su marco legal⁸.

Alentado por León XIII, sus directrices se mantendrían en lo esencial durante los pontificados de Pío X, Benedicto XV y Pío XI⁹. El Movimiento Católico en España, desde sus orígenes, venía marcado, como otros ámbitos del catolicismo español, por profundas divergencias a la hora de entender cómo había de desenvolverse. La segunda década del siglo XX vio aparecer nuevos aires, más abiertos y avanzados. El desarrollo del sindicalismo católico, impulsado por el cardenal primado Victoriano Guisasola¹⁰, alcanzó éxitos notables en el ámbito rural, pero apenas logró una discreta presencia en el mundo obrero. Además, la contrapuesta visión del sector dirigido por el marqués de Comillas y los jesuitas, frente a los aires más novedosos y aperturistas de figuras como el padre Gafo, Maximiliano Arboleya o el propio primado Guisasola, esterilizaban todos los esfuerzos por lograr un sindicalismo católico potente, como se estaba desarrollando en otras naciones católicas. Ibeas se iba a alinear dentro de este sector crítico y en Madrid cofundaría el Sindicato Libre de Dependientes de Comercio, cuyos estatutos redactó entre 1915 y 1916. En marzo de 1918 asistió, en Palencia, a la II Asamblea Nacional de Sindicatos Libres, en la que pronunció, el 19, fiesta de San José, un discurso que alcanzó gran eco.

En 1919 el padre Ibeas se vinculó al naciente Grupo de la Democracia Cristiana. Se vio envuelto, por tanto, como veremos, en las acusaciones que Manuel Senante, director de *El Siglo Futuro* realizó contra el Grupo, a través de un amplio y duro informe que envió al papa¹¹.

estaba, junto a las culturales, la instrucción gratuita de la clase obrera, para lo que contaba con varias escuelas, por las que pasaron, entre 1911 y 1936, casi 2000 alumnos. Vallejo, 2011: 21-60.

6 *Casiciaco*, febrero 1957: 94.

7 Montero, 2017

8 Montero, 2027: 14.

9 Menozzi, 2016: 5-63.

10 Dionisio, 2014

11 Archivo Apostolico Vaticano (en adelante, AAV), Archivo Nunziatura di Madrid (en adelante, Arch. Nunz. Madrid), c. 775, ff. 21-22.70-83.

Su actividad como conferenciante no quedó circunscrita a España, sino que recorrió diferentes países de Europa y más tarde, a América, donde hablaría de san Agustín y de la unidad hispánica, en pleno auge del pensamiento hispanista. Tras su regreso a España, en 1932, con un marco político totalmente distinto, se convertiría en corresponsal de uno de los diarios católicos franceses más importantes, *La Croix*. En este periodo coincidente con la Segunda República, Ibeas continuó ahondando en su formación, obteniendo, en la Universidad Central de Madrid, el grado de doctor en Filosofía y Letras, en la sección de Historia, en 1936¹².

A poco de ser nombrado director de la revista *Religión y Cultura*, en 1936, estallaba la guerra civil, y con ella, en el territorio republicano, la persecución religiosa que supondría el asesinato de un gran número de clérigos y seglares católicos, junto con la destrucción del patrimonio eclesiástico, incluyendo en él abundantes obras de arte. Unos días antes, lúcido, advertía de la “violencia de la catástrofe que acaso se cierne sobre nuestras cabezas”¹³. El padre Ibeas, al contrario que otros miembros de su orden, pudo sobrevivir, evitando ser asesinado al esconderse en un desván, y más tarde, lograr refugiarse en el Hospital Francés, desde el que fue evacuado a Valencia, logrando pasar a Francia y más tarde a la España franquista. Una vez en esta, se le nombró, el 25 de septiembre de 1938, provincial de la provincia agustiniana de España. Tras la entrada de las tropas de Franco en Madrid, Ibeas regresó a la residencia de San Manuel y San Benito, retomando las conferencias y la labor como escritor, además de impartir Historia de la Filosofía en la Universidad Central y afrontar la tarea de reconstrucción material de la provincia¹⁴, a las que se añadía la gestión de los problemas de la misma¹⁵, entre ellos los que generaban algunas situaciones complicadas de los propios frailes¹⁶. Decidió concentrar a los religiosos en algunas casas y cerrar otras, tratando de salvar a la provincia de la ruina económica. Uno de sus argumentos para fusionar las casas de formación y los estudios -y así lo defendió ante el General de la orden, Carlo Pasquini-, era la de la mejora de la calidad de la formación de los futuros religiosos¹⁷. No obstante, pudo abrir el colegio del Buen Consejo. En 1942, en julio, dejó el cargo de provincial, tras las elecciones celebradas en Roma, habiendo convocado en Madrid capítulo provincial¹⁸. En 1943 presentó su dimisión como profesor al entonces decano de Filosofía, Eloy Bullón¹⁹.

2.3. Hasta la lucha final

En estos años de posguerra, Ibeas, desde el púlpito, condenó la corrupción generalizada, lo que llevó a la orden, ante el temor de represalias por parte del régimen, a enviarlo a Argentina en 1946. Desde allí siguió la actualidad política española, preocupado por el futuro, pues a su juicio el país tenía “un gravísimo problema político-social que

12 OSAAPE, Bruno Ibeas, s. n.

13 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 16 de julio de 1936, s. n. El padre César Vaca, médico y psicólogo, además de agustino, mantuvo una amplia correspondencia con Ibeas, quien siempre le alentó para que desarrollara su labor investigadora, que le convertiría en una de las figuras más destacadas de la orden agustina en España. Véase Villegas Delgado, 2001: 842-844.

14 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 1273, ff. 37-41.

15 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 1273, ff. 44-48.

16 Archivo Generale Agostiniano (en adelante, AGA), Archivo Generale del Ordine, Aa, Provincia de España, s. n.

17 AGA, Archivo Generale del Ordine, Aa, Provincia de España, s. n.

18 AGA, Archivo Generale del Ordine, Aa, Provincia de España, s. n.

19 OSAAPE, Bruno Ibeas, s. n.

resolver”, siendo indispensable que lo enfocasen “los hombres de mañana”, en clara referencia a la necesidad de renovar los cuadros intelectuales y políticos²⁰. Establecido en Buenos Aires, desempeñó diversos cargos de gobierno, entre ellos el de prior del convento de la capital argentina, viviendo los momentos convulsos de 1955²¹, que le llevaron a estar incluso en prisión, hasta su regreso a España en 1957, falleciendo al poco tiempo, en su vieja residencia de San Manuel y San Benito, el 28 de noviembre de 1957²². De este modo finalizaba una vida intensa, dedicada a la cultura, la teología y la preocupación social, desde el carisma propio de la orden agustiniana. En sus últimos años, quien había sido una figura dinámica y luchadora se vio sumido en un profundo desánimo y desengaño²³, que, sin embargo, no impidieron que siguiera realizando una amplia labor intelectual y pastoral. A su muerte dejó la imagen de ser un religioso de vasta cultura, que poseyó una clarividencia de los acontecimientos poco común²⁴. Caída su vida en un injustificable olvido, sólo recientemente se empieza a valorar su papel, como hicieron sus paisanos de Celada de la Torre en el 2004, nombrándole Hijo Predilecto y dedicándole una calle²⁵.

Una figura, pues, destacada, pero que ha sido cubierta por un manto de olvido, que sería preciso recuperar. Sus escritos permiten descubrir un pensamiento social avanzado, bien relacionado con lo que se estaba produciendo en otros países católicos; unas ideas que, con el discurrir del tiempo, se irían abriendo paso, pero que, en su momento, supusieron la enemiga del integrismo español. Ibeas tuvo una amplia participación en la vida intelectual, cultural, teológica y social de la España de su tiempo. De esta actuación pública quiero detenerme en este trabajo, como ya he adelantado, en dos aspectos que creo son una muestra destacada de dicha labor. En primer lugar, su participación en el Grupo de la Democracia Cristiana; luego, la controvertida conferencia en el teatro de la Princesa de Madrid, en 1921, donde puso de manifiesto las debilidades del catolicismo social español, profundamente dividido entre los que propugnaban una mayor apertura y la línea inmovilista y esterilizadora de los jesuitas y el marqués de Comillas, Claudio López Bru. La figura de este último, presentado por los padres de la Compañía como “el patrono ejemplar” -título de la biografía que le dedicó Sisinio Nevares²⁶- con su visión paternalista acerca del funcionamiento de los sindicatos y su postura conservadora respecto a la cuestión social, es clave para comprender muchos de los conflictos vividos en aquellos años²⁷.

3. EN EL GRUPO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Como ya se ha señalado, Bruno Ibeas formó parte, en 1919, del naciente Grupo de la Democracia Cristiana²⁸. Éste se presentó ante la opinión pública a través de un *Manifiesto*²⁹, en el que señalaban que ya llevaban algún tiempo trabajando discretamente, “en silencio”, unidos sus miembros por la preocupación social y el modo concreto de abordarla adecuadamente. Buscaban afrontar, desde los principios del evangelio y la

20 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 16 de agosto de 1955, s. n.

21 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 1 de octubre de 1955, s. n.

22 OSAAPE, Bruno Ibeas, Hoja de filiación.

23 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 30 de julio de 1947, s. n.

24 ABC, 15 de noviembre de 1957, p. 52.

25 *Diario de Burgos*, 8 de enero de 2004, p. 13.

26 Nevares, 1936.

27 Faes, 2009.

28 Benavides, 1973: 161-281.

29 *Manifiesto. Grupo de la Democracia Cristiana*.

tradición cristiana, el reto que suponían las organizaciones revolucionarias. Subrayaban que no era un partido político lo que se iniciaba, respetando la libertad y diferencias ideológicas de sus miembros. Tampoco aspiraban a organizar clases ni a dirigirlas, no era un centro de acción social, sino que eran un núcleo cultural, un círculo de estudios, una escuela social; buscaban la reflexión que fuera soporte de la acción. El ideal que proponían era “el reinado de la justicia y la caridad”, la “cristianización de la vida”. Su tarea principal se centraría en el estudio, la reflexión doctrinal, para ir fijando los principios sociales del catolicismo, y difundirlos mediante la propaganda oral y escrita, aspirando a que se aplicase en la política social del Estado. Se presentaban como “creyentes entusiastas, orgullosos de nuestra fe”.

El *Manifiesto* estaba firmado por un amplio y diverso grupo de intelectuales católicos³⁰, entre los que se encontraba el padre Bruno Ibeas. Se trataba, por tanto, de un grupo de personas muy heterogéneo, pero a quienes unía la preocupación por la cuestión social. De ellos, sólo unos pocos podrían ser considerados sinceramente demócratas y liberales³¹. Para Ibeas la democracia era exigida por las circunstancias de su tiempo, afirmando que “nos llamamos demócratas porque procedemos del pueblo, porque somos y queremos ser del pueblo”, propugnando una equitativa distribución de la riqueza, mediante una democracia justa, mostrándose enemigo tanto del capitalismo materialista, que oprimía a las clases humildes, como del marxismo, que propugnaba la lucha de clases³². Una idea que mantendría toda la vida, como expresó en 1949 al afirmar que “desde el punto de vista cristiano tan condenables son Norteamérica como Rusia”³³.

Pronto, frente al Grupo, surgió la oposición de los sectores más conservadores del catolicismo social español³⁴. “A tiro limpio para los almogávares de la crítica casera”, diría años más tarde Ibeas³⁵. La acusación en Roma de Manuel Senante, que ya hemos señalado, era realmente dura. Senante advertía que en España se observaban “los gravísimos errores que también en otras naciones se infiltraron bajo el nombre de Democracia Cristiana”³⁶. Entre los “errores” que el director de *El Siglo Futuro* denunciaba estaba:

Hablar de posibles conciliaciones entre el catolicismo y el socialismo; sostener que el verdadero socialismo está en la doctrina católica; afirmar con irreverencia manifiesta que el primer socialista es Jesucristo; establecer un concepto de la propiedad que en realidad viene a ser su negación, puesto que, exagerando sus fines sociales, proclama que única y exclusivamente debe servir al provecho de la

30 Lo formaban Gregorio Amor, canónigo de Valladolid; Ramón Albó y Martí, doctor en Derecho; Maximiliano Arboleya, canónigo de Oviedo; Severino Aznar, catedrático de la Universidad de Madrid; José María Boix, director de la *Revista Social*; José Calvo Sotelo, diputado a Cortes; Amando Castroviejo, catedrático de Santiago; Juan Francisco Correas, director de Acción Social de Jaén; el dominico padre José Gafo; Daniel García Hughes, canónigo de Madrid; el padre agustino de El Escorial, Gerardo Gil; Juan de Hinojosa, publicista; Inocencio Jiménez, catedrático de la Universidad de Zaragoza; Luis Jordana, catedrático de la de Valencia; José Latre, publicista; Álvaro López Núñez, secretario general del Instituto Nacional de Previsión; José Llovera, profesor del seminario de Gerona; Salvador Minguijón, catedrático de la Universidad de Zaragoza; José Monge y Bernal, profesor en la de Sevilla; el canónigo y profesor del seminario de Madrid, Juan Francisco Morán; Narciso Pla y Deniel, ex presidente de Acción Social Popular; Juan Reig y Genovés, del Instituto de Reformas Sociales; Pedro Sangro y Ros de Olano, del Instituto de Reformas Sociales, José María Zumalacárregui, catedrático de la Universidad de Valencia

31 De Vicente Algueró, 2021: 242.

32 OSAAPE, Bruno Ibeas, s. c.

33 OSAAPE, Bruno Ibeas, Carta a César Vaca, 28 de abril de 1949, s. n.

34 Montero, 2017: 120-124.

35 *Casiciaco*, febrero 1957, p. 96

36 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 21.

sociedad, la cual puede limitar y transformar la propiedad individual en colectiva; presentar sistemáticamente el capital, y por tanto el patrono, como constante y necesario enemigo del obrero; preconizar como única forma legítima de asociaciones las compuestas exclusivamente por obreros, a las que llaman “libres”, fomentando la lucha de clases en vez de procurar su armonía; proscribir la caridad cristiana entre los remedios adecuados a los males presentes, cifrando aquellos únicamente en lo que apellidan *justicia social*; proclamar la santidad de todas las revoluciones para lograr la reivindicación del proletariado, término que emplean en el mismo sentido y significación que le dan los socialistas; y, en una palabra, inspirar toda su doctrina y toda su propaganda en un criterio marcadamente naturalista, fiando sólo en procedimientos naturales el remedio de los males presentes, con preterición completa de la doctrina católica y de las enseñanzas de la Iglesia³⁷.

Esto se había agravado con la formación del Grupo, del que formaban parte tanto seculares como sacerdotes y religiosos, que según Senante recogía todos los errores que señalaba, haciendo de ellos bandera. Senante denunciaba que en los documentos que el Grupo había publicado se observaba una larga serie de coincidencias con los errores de los demócrata cristianos de *Le Sillon*, condenados por Pío X en la encíclica *Notre charge apostolique*, empleando las mismas frases y conceptos censurados por el papa. Senante lamentaba que el mal aumentaba cada día en España, pues en casi toda la prensa católica esas ideas cundían, pasando de la teoría a la práctica. En el fondo, el argumento central de su denuncia era demostrar la analogía entre los planteamientos doctrinales y prácticos del Grupo y los de *Le Sillon*³⁸.

Junto a la carta, Senante adjuntó un amplio y detallado documento, en el que se especificaban todos los errores que él encontraba en el Grupo³⁹. Pero no sólo era el Grupo el denunciado, sino también el propio cardenal primado, Victoriano Guisasola, cuyas desavenencias y antagonismos con el nuncio Ragonesi, habían llegado a la Santa Sede. En dicho enfrentamiento, Ragonesi apoyaba y defendía a los enemigos del Grupo de la Democracia Cristiana, mientras que Guisasola daba apoyo decidido a éstos.

Además de la denuncia de su director, *El Siglo Futuro*, a través de diferentes artículos, hizo campaña contra el Grupo, entre ellos los del canónigo archivero de Málaga, Emilio Ruiz Muñoz, quien, con el pseudónimo de *Fabio*, escribió contra el mismo⁴⁰.

Las informaciones de Senante hicieron que el cardenal Gasparri, secretario de Estado, solicitara el 16 de marzo el parecer del nuncio Ragonesi⁴¹, quien, el día anterior, ya le había escrito sobre la cuestión⁴²; el nuncio informaba tanto de la constitución del Grupo como de su actividad, señalando que habían comenzado a publicar artículos censurados por no pocos miembros del clero y del laicado católico, tanto por el, a su juicio, abuso de la expresión Democracia Cristiana, como por la “inexactitud peligrosa de ciertos conceptos” relacionados con el derecho a la propiedad, la naturaleza del trabajo o la conformación de los sindicatos, defendiendo alguno, en relación a los mismos, la necesidad de fundar sindicatos aconfesionales en España. Ragonesi denunciaba que entre el clero se iban dando síntomas de indisciplina e indicaba a Gasparri que ya había advertido del peligro a algunos

37 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 21.

38 Montero, 2017: 121.

39 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 70-83.

40 Así se lo confesaba al nuncio Tedeschini, cuando, tras llegar éste a España, recibió a los miembros del Grupo. Véase AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, f. 23.

41 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 25.

42 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 17-18.

prelados y al mismo cardenal primado, Guisasola, encargado por la Santa Sede de dirigir las obras católico-sociales en España. Para afrontar la cuestión proponía la celebración de una reunión de los metropolitanos en Madrid, presidida por el decano de los cardenales españoles, que era el de Sevilla. Sin decirlo, el nuncio mostraba su falta de confianza hacia el primado, a quien consideraba proclive a las corrientes más aperturistas del catolicismo social español. Gasparri, en su respuesta⁴³, se mostraba de acuerdo con la opinión del nuncio de planear todas esas cuestiones en una conferencia de metropolitanos, dejando a Ragonesi la tarea de evaluar la gravedad y la urgencia de ellas, así como de otros temas que se pudieran tratar.

Pocas semanas después, el 9 de abril, le volvía a escribir para preguntar acerca de la relación de monseñor Pottier con el Grupo⁴⁴, dado que el presidente de Acción Popular, Llovera, se había dirigido al de la Unione Popolare en Italia, para saber qué se pensaba en Roma de dicho Grupo y cuál era la autoridad de Pottier, dado que este apoyaba al mismo. Antoine Pottier, profesor de Sociología del Colegio Leoniano de Roma, era uno de los principales referentes del catolicismo social más avanzado, considerado la cabeza de la Escuela de Lieja, a la que había dado un programa de reivindicaciones sociales y políticas desde 1893 que se reflejaron después en la legislación de Bélgica, siendo defensor del salario familiar; su tratado *De iure e iustitia*, publicado en 1900, era considerado un extraordinario comentario a la *Rerum novarum*⁴⁵. Pottier junto al padre Rutten impulsó el catolicismo social en una nación, Bélgica, que había sido el primer país católico industrializado; ambos -y el Movimiento Católico belga- tuvieron la fortuna de ser apoyados por el episcopado, en concreto Pottier por el obispo Doutreloux de Lieja⁴⁶. El contraste con la situación española no puede ser más evidente.

Ragonesi, que había recibido de Senante copia del informe, respondió a Gasparri que estaba estudiando los escritos del Grupo con la ayuda de dos padres jesuitas⁴⁷. Ciertamente el nuncio era opuesto a los postulados defendidos en ellos, y en la respuesta al secretario de Estado ya se refería a la peligrosa tendencia de algunos escritores del Grupo. Gasparri había pedido a los padres Villada y José Manuel Ricardo que realizaran un informe sobre el mismo. El padre Villada resumía su trabajo en 11 tesis⁴⁸, mientras que el informe del padre Ricardo era bastante duro⁴⁹, entendiéndose que eran exactos y dignos de censura los errores anotados en la exposición de Senante, con lamentables coincidencias con las doctrinas sillonistas, y añadiendo que el nombre de Democracia Cristiana debía “ser rechazado por un buen católico”, pues tanto en Francia, Bélgica e Italia, de donde se había tomado, significaba una escuela en la que estaban inscritos autores relacionados con el modernismo⁵⁰, criticando asimismo la presentación que hacían los miembros del Grupo como eminentes y autores, pues la producción literaria consistía en libros franceses reprobados por la Iglesia⁵¹. Ricardo afirmaba que lo que decían los miembros del Grupo

43 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 19.

44 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 23.

45 *Enciclopedia Cattolica IX*, 1952: 1860.

46 Becker, 1995: 252.

47 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 27.

48 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 34.44-46.

49 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 36-41.

50 El padre Ricardo nombraba explícitamente a Rómulo Murri, el abate Nandet, Semeria, Avolio, Boeglin, que estaban incursos en muchos errores modernistas y eran cooperadores de la acción modernista de Le Sillon, Loisy, Tyrrell y otros escritores de la misma tendencia.

51 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 36-41.

coincidía con los modernistas y sillonistas condenados por León XIII y Pío X; también opinaba que las alabanzas del Grupo a Pottier eran reprobables, y se refería a un artículo que sobre éste apareció en *El Siglo Futuro*. Pero el error fundamental era, según el jesuita, tratar todas las cuestiones enunciadas de una manera laica y aconfesional.

La posición de Ragonesi era totalmente contraria al Grupo. Así se dejaba ver en el informe que el 2 de junio enviaba a Gasparri⁵², junto con el estudio realizado por los jesuitas.

A finales de dicho mes de junio, el 23, secretaría de Estado indicaba, tras los informes de los jesuitas, que se reunieran los metropolitanos, examinando la cuestión del Grupo, tanto desde el punto de vista teórico, teniendo en cuenta los once puntos señalados por el padre Villada, como desde el práctico; conclusiones y deliberaciones que tendrían que mantenerse en absoluto secreto y enviarse a la Santa Sede, que decidiría qué hacer⁵³. Poco después el cardenal Guisasola tuvo que ir a Roma, para realizar una doble defensa, la del Grupo y la de su propia persona, ante el papa Benedicto XV. Guisasola regresó a España muy satisfecho, pero sus buenas impresiones y optimismo duraron poco, pues sus adversarios contaban en Roma con buenos apoyos. Todo ello produjo una situación de gran desánimo en los miembros del Grupo, comenzando por el propio cardenal primado, quien, por otro lado, en el verano de 1920 se encontraba muy enfermo. Antes de morir pudo hacer un último servicio al Grupo, primero haciendo una defensa del mismo ante el nuncio⁵⁴; Guisasola, que entendía que se había dado demasiada importancia a las diatribas de *El Siglo Futuro*, lamentaba que el informe del padre Villada se había hecho sobre el documento de acusación y no directamente sobre el Manifiesto y el Programa del Grupo. La acusación mostraba “un conjunto de interpretaciones torcidas y violentas, suposiciones gratuitas y hasta de notorias falsedades” y más que amor a la verdad, estaba cargado de malevolencia contra las personas. El cardenal fue desglosando cada uno de los puntos del jesuita, refutándolos. Y acababa señalando la alta estima que tenía de la ciencia y competencia de los miembros del Grupo, de cuya rectitud no podía dudar.

Junto a esto, Guisasola entregó a Maximiliano Arboleya un documento en el que se recogía lo ocurrido con la denuncia de los integristas, explicando que dicha denuncia había sido devuelta a la nunciatura de Madrid, de modo que el nuncio había pedido al padre Pablo Villada que realizara un informe sobre la misma, y cómo éste, en su respuesta, rechazaba varias de las acusaciones contra el Grupo, pero consideraba fundadas algunas otras, finalizando con un veredicto muy severo; señalaba Guisasola la respuesta que él mismo había dado al nuncio, mostrando la falta de razón de algunas de sus argumentaciones. Detrás de todo el asunto lo que parecía haber era la animadversión de los jesuitas y del entorno del marqués de Comillas, opuestos a todo movimiento social católico que no pasara por su modo de entender la doctrina social de la Iglesia.

El 2 de septiembre de 1920 fallecía el cardenal Guisasola, con lo que el Grupo perdía a su principal valedor. A finales de ese mismo mes se celebró la primera junta general; en la misma se vio la necesidad de acometer la defensa frente a los ataques y calumnias sufridos. Para ello se redactó un folleto, escrito por Arboleya y prologado por Severino Aznar; sin embargo, el documento encontró dificultades para su publicación por parte de la curia madrileña, debido a las reticencias del obispo de Madrid-Alcalá, Prudencio Melo. Inesperadamente, la actitud del nuncio pareció cambiar, tornándose favorable, recibiendo y mostrando su apoyo. Pero el folleto, sin embargo, no se llegó a publicar,

52 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 32-33.

53 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 30

54 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 42.43. 48-52.

creciendo la sospecha de que la nueva actitud del nuncio no era sino una maniobra de dilación⁵⁵. Por su parte, Manuel Senante, continuó con su campaña contra los “errores” que seguían, a su juicio, esparciéndose en España. El 18 de febrero de 1921 envió una nueva exposición al papa⁵⁶, en la que denunciaba una intervención del padre Gafo, al canónigo de Granada, Luis López-Dóriga y al sacerdote navarro Blas Goñi. Y aún, ya terminada la exposición, pudo añadir Senante una denuncia del discurso de ingreso de Severino Aznar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, cuyo título era *La abolición del salario*. Acompañaba la carta con un amplio apéndice, en el que, debidamente ordenados, se recogían recortes de prensa tanto los artículos a los que se había ido refiriendo como otros, del canónigo Arboleya, de Bruno Ibeas y de Salvador Minguijón, así como de *El Debate* y de *El Obrero Sindicalista*, que dirigía el sacerdote Blas Goñi⁵⁷. Del padre Ibeas seleccionó el artículo *Sindicalismo recto y sindicalismo reprobable*, publicado en *El Debate* el 13 de diciembre de 1919⁵⁸, recalcando que el agustino había sustituido las iniciales de su orden (OSA) tras el nombre, para sustituirlo por “del Grupo de la Democracia Cristiana”, algo, que, por otra parte, ya había denunciado en su *Exposición razonada* al papa⁵⁹; Senante llamaba la atención especialmente sobre el último párrafo, en lo que parecía un guiño al lenguaje revolucionario, pues Ibeas afirmaba que “Propiedad, libertad y fraternidad: he aquí nuestro lema sindicalista, porque es nuestra bandera social y dogmática. Y creemos justas para defenderlo, todas las revoluciones”. El texto era una defensa del sindicalismo frente a los abusos del liberalismo, y una reivindicación de la propiedad individual, como garantía de la independencia civil del hombre, frente al socialismo; Ibeas rechazaba también la sindicación forzosa, que convertía al sindicalismo en fin, y no en medio, y los convertiría “en las corporaciones cerradas de la Edad Media”. Asimismo, consideraba que

El sindicalismo es un derecho natural e inalienable, si se considera en el hombre, y una necesidad moral y económica, si se le observa en la realidad. Es un derecho natural e inalienable, porque emerge de la necesidad que tenemos todos de unirnos a los demás para obtener mejor y más fácilmente los fines de nuestra vida. La libertad de asociación es consecuencia obligada de las libertades civiles, que son reducto de la integridad personal...cualquiera que sea, pues, la opinión que tengamos acerca del sindicalismo y de las consecuencias que pueda producir en el orden político y económico, no nos es lícito combatirlo⁶⁰.

El nombramiento de un nuevo nuncio en sustitución de Ragonesi, Federico Tedeschini, a mediados de 1921, supuso nuevo aliento para el Grupo, pues el prelado los animó a seguir con su propósito de trabajar por la difusión de las doctrinas sociales de la Iglesia⁶¹, aunque mantuvo reticencias hacia la denominación “Democracia Cristiana”. Pero no pudieron contar con el apoyo del nuevo arzobispo primado, el cardenal Almaraz, quien recibió a la comisión que le visitó de un modo frío y seco. La impresión era que tenía el propósito de no hacer nada en el campo social. En realidad, la actitud de Almaraz era reflejo

55 Botti, 2016: 196-197.

56 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 100-103.

57 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, ff. 121-128.

58 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 122.

59 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 70.

60 *El Debate*, 13 de diciembre de 1919.

61 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 30-31.

de la de los demás metropolitanos, los cuales se habían reunido para tratar la cuestión⁶², tras el fallecimiento de Guisasola. Dicha reunión se celebró en Madrid el 10 de marzo de 1921; en las conclusiones⁶³, enviadas a Roma el 5 de abril de 1921, se censuraban las desviaciones doctrinales de algunos miembros del Grupo, los más avanzados, como el dominico padre Gafo, el agustino padre Bruno Ibeas, el canónigo Luis López-Dóriga de Granada, o el director de la Acción Social de Pamplona, Blas Goñi. De Ibeas se censuraba en que había afirmado en sendos artículos publicados en la revista *España y América*, de febrero y marzo de 1920, que el derecho de propiedad caducaba *ipso facto* cuando se usaba mal de ella⁶⁴. Dichas censuras correspondían a los textos que Manuel Senante había enviado a Roma. Los metropolitanos prohibían tanto a clérigos seculares como regulares publicar sin licencia del ordinario del lugar correspondiente, toda clase de libros y folletos, y escribir en periódicos, revistas, etc., así como a pronunciar discursos o conferencias; justificaban dicha prohibición por los escritos de Gafo, Ibeas o López Dóriga⁶⁵. A favor, quizá como consecuencia del informe remitido antes de morir por el cardenal Guisasola, sólo se señalaba que ni en el manifiesto ni en el programa había nada que se opusiese de un modo abierto a la fe católica y a las enseñanzas de la Iglesia, pero a continuación se añadían una serie de reservas y descalificaciones, desautorizando expresamente a Severino Aznar por algunas de sus teorías sociales.

Todo ello hizo que los demócratacristianos españoles se encontraran sumidos en un ambiente de desconfianza, especialmente por parte del episcopado. Poco después nacería el primer partido demócrata cristiano en España, el Partido Social Popular, cuyo desarrollo quedó interrumpido por el golpe de Estado de Primo de Rivera y la instauración de la dictadura⁶⁶. Si bien el Grupo pervivió en parte⁶⁷, publicando –dirigida por Severino Aznar- la revista *Renovación Social*, contando con el apoyo de Tedeschini⁶⁸, a la vez que manteniendo la animadversión de los integristas, no pudo desarrollar un proyecto de auténtica renovación del catolicismo español. En esta etapa, Ibeas dejó de colaborar con el Grupo. Se libró de la condenación romana, porque como diría años más tarde, “las proposiciones recogidas en mi pobre trabajo...eran inofensivas”⁶⁹.

Lo ocurrido con el Grupo de la Democracia Cristiana es la mejor muestra, aunque no la única, de las tensiones existentes dentro del catolicismo social español, debido a las diversas posturas acerca de cómo afrontar la cuestión social. En el fondo, y así lo había visto acertadamente el primado Guisasola, era expresión de la oposición de los jesuitas, del marqués de Comillas, y de los sectores más intransigentes del catolicismo español, a cualquier modo de entender la doctrina social y su aplicación diferente al suyo. La inmovilidad a la que sometieron a los sectores más dinámicos y abiertos, el clima de sospecha y de

62 Benavides, 2003: 125-126.

63 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 9-21.

64 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 775, f. 143.

65 AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 13-14.

66 Alzaga, 1973.

67 Entre sus actuaciones están la Semana Social de Oviedo de 1927 –apoyados por el obispo Juan Bautista Pérez, antiguo auxiliar del cardenal Guisasola- y los diferentes ciclos de conferencias. Véase AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 57-58.68-80

68 Severino Aznar mantuvo una fluida comunicación con el nuncio, tanto epistolar como personal, recibiendo indicaciones de éste, tanto de cara a los enfrentamientos con los integristas, como a las diferentes actuaciones del Grupo. Véase AAV, Arch. Nunz. Madrid, c. 882, ff. 32-56.

69 *Casiciaco*, febrero 1957, p. 97.

temor impidió que se tomara una senda que hubiera, quizá, ahorrado muchos dramas posteriores a la Iglesia española.

El padre Ibeas, separado ya del Grupo, seguiría lidiando contra un modelo de catolicismo social que resultaba esterilizante, y generando, salvado de la condenación romana, nuevas polémicas dentro de aquella agitada Iglesia española de las postrimerías de la Restauración.

4. LA CONTROVERTIDA CONFERENCIA DEL TEATRO DE LA PRINCESA

El 19 de febrero de 1921 el padre Ibeas pronunció una conferencia en el Teatro de la Princesa de Madrid sobre el sindicalismo católico, organizada por la Acción Social Femenina⁷⁰. El título no podía ser más significativo, *El sindicalismo católico. Por qué vive lánguidamente. Cómo puede adquirir pujanza*⁷¹. Inmediatamente la intervención generó gran revuelo y un profundo rechazo dentro de algunos sectores del mundo sindical católico, a la vez que su autor recibía el apoyo de otros. La prensa, diversas asociaciones y personas particulares se adhirieron a las opiniones del agustino, o las combatieron vivamente. Era la expresión, una vez más, de las profundas divisiones que enfrentaban al catolicismo social español.

¿Qué fue lo que dijo Ibeas para causar tanto revuelo? Ya desde el comienzo de la conferencia, advirtió que era tenido por enemigo de un determinado tipo de sindicalismo, a lo que respondía que él no era enemigo de ningún sindicato, si bien consideraba que estos debían tener una serie de normas que, si no veía cumplidas, rechazaba y si se daban, le alegraban, ya fueran sindicatos católicos o socialistas. En cualquier caso, Ibeas se mostraba defensor de cualquier sindicato, fuera cual fuese su denominación, con tal que se ajustasen a las leyes, y consideraba un error fundar sindicatos contra esos sindicatos, ya que la finalidad de ellos era para ayudar a muchos, no para ir contra nadie, por lo que criticaba a aquellos que zaherían a los sindicatos católicos que se unían a los socialistas para solicitar mejoras económicas, recordando que, tanto el papa Pío X como el arzobispo de Toulouse⁷², mediante declaraciones expresas, lo habían justificado y aplaudido.

Señalaba Ibeas que, a pesar de decirse España nación católica, el sindicato católico apenas existía, por muy doloroso que supusiera el reconocerlo. Respecto a la estadística oficial de sindicatos católicos, que mostraban un sinnúmero de ellos, además de la dudosa exactitud de las estadísticas y de las verdades oficiales, se mostraba escéptico, afirmando que los datos eran “discutibles, y aún negables”, como demostraban los hechos. La denuncia de esta situación, que correspondía más a la apariencia que a una verdadera realidad, ya había sido hecha por el padre Gerard en la VI Semana Social de Pamplona de 1912, pues en realidad bastantes sindicatos sólo existían sobre el papel, constituyéndose en muchos pueblos tras la visita de los propagandistas, pero sin vida posterior, a lo sumo se había creado una junta directiva de cuatro o seis personas que ya no volvía a reunirse⁷³.

70 Uno de los aspectos más interesantes del catolicismo social español de principios del siglo XX es el de la movilización de las mujeres católicas, que, en 1919, bajo el impulso del cardenal Guisasola, había dado lugar a la fundación de la Acción Católica de la Mujer; numerosas mujeres destacaron, como han puesto de relieve recientes estudios, nacidos en la fecunda senda abierta por Inmaculada Blasco, en el ámbito del activismo femenino. Véase Camino, 2023.

71 Dicho discurso fue recogido en una publicación, junto a otros de ámbito social, por el padre Ibeas pocos años más tarde. Véase Ibeas, 1926: 67-107

72 Jean-Augustin Germain, arzobispo de Toulouse entre 1899 y 1928.

73 Castillo, 1977: 30-31.

Comparando con los grandes núcleos sindicales españoles, se preguntaba sobre las muestras de vitalidad del sindicalismo católico en ellos, sobre las huelgas que habían promovido o evitado, qué mejoras de los poderes públicos habían logrado; apenas nada, lamentaba Ibeas. Presentaba como argumento contundente la falta de representación en el Instituto de Reformas Sociales. Todo ello le llevaba a afirmar rotundo que el sindicalismo católico en España no pesaba nada, y que confesarlo era el primer paso para que pudiera alcanzar la vida que deberían tener.

Tras su afirmación, el padre Ibeas se preguntaba por cuáles eran las causas. Y la primera era la ausencia de sistema doctrinal propio que le sirviera de base. Recordaba que algún tiempo funcionó un Consejo de agremiaciones obreras, que hubiera sido el organismo adecuado para realizarlo, pero no lo hizo; más recientemente, el Grupo de la Democracia Cristiana había presentado un ideario social completo, similar al que defendían los populares italianos, los cristianos sociales alemanes, los demócratacristianos de Bélgica, Francia y Suiza, el mismo en esencia que había adoptado el episcopado norteamericano, sin embargo, en España había sufrido la incompreensión y la mala voluntad de muchos “que juzgan no poderse hacer nada de monta, nada que valga la pena, si por ellos no es bautizado, dirigido y patrocinado”. La crítica velada a la Compañía de Jesús era perfectamente comprensible por la audiencia. Asimismo, Ibeas criticaba la idea que tenían muchos obreros sobre temas centrales de la acción social católica, aunque la misma ignorancia encontraba en personas que deberían estar mejor formadas.

El agustino pasaba a recordar que la finalidad de los sindicatos era el fin profesional, defendiendo los intereses colectivos de la profesión a la que dicho sindicato perteneciese, siguiendo las normas de justicia y caridad propias del cristianismo; el salirse de ese encuadre estrictamente profesional sería otra cosa, pero no un sindicato verdadero. Lamentaba que muchos soñaran aún con la restauración de los gremios medievales, tratando de resucitarlos de forma barnizada, viciando desde su fuente la vida sindical católica, “admitiendo y aun propugnando como necesaria la injerencia de elementos extraños a los obreros”. No cabía rechazo más claro del sindicalismo mixto, promovido por el marqués de Comillas y la Compañía de Jesús. Y, dando un paso más, Ibeas reivindicó, mostrando su admiración y cariño, la figura del padre Gerard, quien quiso desviar al sindicalismo católico de ese camino, lo que le había supuesto calumnias y acusaciones casi de herejía, como había ocurrido, asimismo, con el padre Muiños. Todo esto conllevaba la falta de personalidades fuertes en el mundo sindical católico español, así como su descrédito entre los socialistas y los técnicos profesionales, entre los que cundía la idea de que los sindicalistas católicos eran incompetentes en sus profesiones. Lamentaba que a los sindicalistas católicos se les siguiera tratando como menores de edad, y aducía diversos ejemplos del descontento existente entre estos, por determinadas actuaciones que se les habían impuesto.

Otra de las causas que indicaba el padre Ibeas era la de la persecución que habían sufrido los sindicatos católicos por parte de la patronal, que debería haber mostrado interés en favorecerlos, denunciando la existencia de patronos cristianos con un concepto muy deficiente de la justicia y de los deberes derivados de ella, así como otros que lograban, en singular armonía, cumplir sus prácticas piadosas a la par que explotaban a sus obreros. A ellos se sumaban los patronos que tachaban de socialistas a los sindicalistas católicos porque pedían aumentos de salarios justos; otros preferían pactar con los socialistas antes que con los católicos, haciéndoles la guerra; como ejemplo, aducía un caso ocurrido recientemente en Zaragoza, donde los sindicatos libres habían dejado casi de existir, lo mismo que pasó en Azcoitia o Bilbao.

Tras estas denuncias, pasó Ibeas a lo que sería la parte constructiva de su intervención, partiendo de una reflexión histórica en la que venía a señalar que el momento en el que

se hallaban era de transformación, como en otras etapas de la Historia⁷⁴. El sindicalismo era la respuesta ante el movimiento histórico disolvente, iniciado con la filosofía del XVIII y continuado con los liberales decimonónicos, cuya conclusión había sido la Revolución rusa; se constituía en un elemento de regeneración que veía como providencial. Vendría a ser el salvador de la civilización europea, que, de lo contrario, acabaría disolviéndose y desapareciendo. Por ello, al sindicalismo católico le esperaba un gran porvenir. Pero para tener vida, el sindicalismo católico necesitaba un soporte, un programa doctrinal preciso. Ibeas consideraba que dicho programa era el que había enunciado el Grupo de la Democracia Cristiana, pues opinaba que era bastante completo, atacando en la raíz al individualismo liberal. Era preciso, siguiendo esta línea, rechazar el individualismo en la producción, en la propiedad y en la gestión de los servicios sociales, ya que esto, a la larga, significaba la opresión del débil por el fuerte. No se trataba de combatir la propiedad, pues sin ella no existiría la libertad del individuo, pero sí afirmar que era regulable, como cualquier otro derecho, en su uso. Esta regulación, igual que la de otros ámbitos, se basaba en la búsqueda del bien común. La propiedad no era, en el pensamiento de Ibeas, una categoría absoluta ni un derecho aislado.

Asimismo, al igual que a la propiedad, Ibeas consideraba, y así lo expuso, que era preciso dar un sentido social al trabajo. El trabajo era un deber para todos, individual y socialmente considerados, un deber ético que podría ser legal y jurídico. Ibeas criticó, tachándola de alejada del espíritu cristiano, la ociosidad derrochadora de algunas clases sociales, así como las ricas dotes que aseguraban el porvenir de unos matrimonios puramente contractuales.

Complemento de las doctrinas que había expuesto sobre el carácter social de la propiedad y del trabajo eran las referentes a la organización y remuneración de este. La aspiración del catolicismo era convertir a los pobres en ricos, mediante su ascensión a la categoría de propietarios. Medio para alcanzar dicho fin eran los sindicatos, cuya esencia debería ser una sindicación profesional paralela e integrante de los diversos oficios, que determinase por pactos bilaterales las condiciones y el valor del trabajo, haciendo oír su voz ante el poder público, de una forma fuerte y capaz, por ser verdaderamente representativos. Asimismo, era preciso analizar con detenimiento determinadas propuestas que, aun pareciendo la panacea para solucionar los problemas de los obreros, repetidas con frecuencia en mítines y asambleas sociales católicas, pero que en realidad eran difíciles de poner en práctica, además de ser dudoso su éxito, como el cooperativismo de producción.

Concluía su conferencia Ibeas indicando que de poco serviría tener una doctrina, si se carecía de hombres a quien entregarla. Era, por tanto, necesario, formar obreros ilustrados, competentes en su profesión y liberados del trabajo, para que se dedicaran a divulgar estos principios tanto en la prensa como a través de mítines. Consideraba una vergüenza, después de tanto dinero invertido, la ausencia de un periódico que pudiera hacer la competencia a la prensa de izquierdas. En su opinión los propagandistas obreros eran los de mayor eficacia, y debían ser elegidos por los obreros y remunerados por ellos, y debían ser autónomos en los asuntos de su profesión. Comparando la situación social con el Titanic, advertía del peligro en que se hallaba una sociedad inconsciente, de la que criticaba el lujo y el derroche, así como sus injusticias. Finalizó haciendo una lírica llamada a las mujeres para que fueran la fuerza moral en la lucha que se avecinaba.

La reacción a la conferencia fue inmediata. Se le acusó de que no admitía la confesionalidad de los sindicatos, una cuestión candente dentro de los promotores del

74 Ibeas, en una apretada síntesis histórica, venía a considerar la situación contemporánea en Rusia, “los soviets”, como el resultado final de una evolución ideológica iniciada con Rousseau.

catolicismo social español. Se le tuvo por sospechoso, casi por hereje⁷⁵. También a que animó a los sindicalistas católicos a mantenerse independientes, y, de forma especialmente violenta, se le acusó por haber dicho que no había programa social definido ni muchedumbres sindicales. Entre los acusadores estaban la Confederación Nacional de Sindicatos de Obreros, así como las Federaciones locales de Sindicatos de Madrid y Valladolid, quienes dirigieron varias cartas de protesta a diferentes autoridades eclesiásticas y de la orden agustina. Dentro de la prensa destacó la crítica realizada por el periódico *El Universo*⁷⁶, subvencionado por el marqués de Comillas, que también criticó la conferencia impartida en esas fechas por el padre Gafo⁷⁷.

Pero la oposición no fue unánime. Otros representantes del sindicalismo católico se mostraron de acuerdo en las ideas expresadas por el padre agustino, como ponía de manifiesto la carta que el 28 de febrero le dirigió el Sindicato General de Dependientes de Comercio La Regeneración, de Madrid, en la que le felicitaban por su amor a la causa del sindicalismo católico, y por exponer con claridad lo que de artificioso había en las organizaciones católicas, junto a las orientaciones para que dichos sindicatos dejaran de ser una ficción, y se hicieran realidad⁷⁸.

Ibeas no se quedó parado y decidió responder, precisando los diferentes conceptos que se le objetaban. Pero la polémica no cesó, pues en la misma intervino el obispo de Ávila y futuro primado de Toledo, muy conocido por su compromiso social, Enrique Pla y Deniel, al que Ibeas citaba, quien no sólo no estaba de acuerdo con lo que el padre afirmaba de él, sino que no permitió que la conferencia del agustino se publicase con imprimatur en su diócesis. Dado el salto cualitativo, y aunque Ibeas hubiera querido responder, aconsejado por sus hermanos de orden, no lo hizo⁷⁹.

Ambas reacciones eran la muestra más palpable de la honda división existente entre los católicos sociales españoles, reflejo de la profunda fractura que, a pesar de los intentos de los papas y del episcopado español desde finales del siglo XIX, venían esterilizando toda acción social y política católica en la España de la Restauración. En el fondo, una vez más, subyacía el viejo debate sobre la confesionalidad de los sindicatos, que, realmente, no dejaba de ser un problema práctico, pues no se trataba de negar el carácter católico de las obras sociales, sino de eliminar el título de católico, de modo que fueran confesionales por su carácter y no por el nombre, dejando de estar ligados a la autoridad eclesiástica directamente, logrando, a la vez, una verdadera incidencia obrera⁸⁰. Ibeas, por su parte, continuaría su desbordante labor durante los años sucesivos, tanto en nuestro país como fuera de él.

5. CONCLUSIONES

La persona del padre Bruno Ibeas es una de las más interesantes, pero desconocidas –por olvidadas– figuras del catolicismo social español más dinámico de comienzos del siglo XX. Su larga trayectoria vital le hizo pasar por diferentes contextos políticos, en los que logró mantener un espíritu crítico que le supuso problemas, rechazos, incluso un exilio encubierto en los primeros años del franquismo. El análisis de su vida y obra puede iluminar

75 Al publicar, años más tarde, la conferencia, Bruno Ibeas recogió las principales imputaciones, y recopiló, publicándolas, algunas de las cartas, a favor y en contra, recibidas. Véase, Ibeas, 1926: 109-114.

76 Benavides, 1973: 332-336

77 Benavides, 1973: 330-332.

78 Ibeas, 1926: 114.

79 Benavides, 1973: 336.

80 Castillo, 1977: 282.

el complejo caleidoscopio del movimiento católico en España, diverso, contradictorio y muy plural, tanto en sus éxitos como en sus fracasos.

Ofrece, además, una vía de estudio muy interesante dentro del ámbito de las órdenes y congregaciones religiosas españolas y su papel dentro del catolicismo social. Tradicionalmente este estudio se ha centrado en el de la Compañía de Jesús, tanto por su destacado papel en el desarrollo de dicho movimiento, desde una postura más paternalista y conservadora, apoyada por el marqués de Comillas, como por su labor de oposición a las corrientes innovadoras; algunos de sus miembros, como el padre Nevares, han gozado de estudios monográficos muy relevantes; el caso del padre Ibeas nos ofrece una nueva perspectiva, la del análisis de cómo la orden de San Agustín también se involucró en el ámbito social, y nos recuerda que trabajos similares nos pueden dar resultados muy ricos en el seno de otras órdenes, como el caso de los dominicos, en los que destacó el padre Gafo. Ibeas nos recuerda la intensa vida eclesial española de los años finales de la Restauración –incluyendo en ella los años de la dictadura de Miguel Primo de Rivera–, un periodo que aún nos ofrece grandes posibilidades de análisis y profundización, para comprender la complejidad de una institución que marcaba la vida social, política, económica y cultural del país, y que, sin embargo, aún adolece de estudios que permitan entender adecuadamente aquella etapa. En concreto, se echan aún en falta estudios biográficos de los principales –y no tan principales– protagonistas, desde figuras del episcopado hasta la de clérigos, religiosos y religiosas y laicos, reducidos en muchas ocasiones a literatura hagiográfica relacionada con procesos de beatificación escritos por las propias órdenes y congregaciones. Faltan monografías que nos ayuden a reconstruir el abigarrado puzle del catolicismo español durante el reinado de Alfonso XIII. Sin un adecuado conocimiento de los treinta primeros años del siglo XX –y particularmente de los de la dictadura de Primo– nos incapacitamos para comprender correctamente lo sucedido durante la Segunda República y el drama de la guerra civil.

Mucho se puede y se debe decir aún del padre Ibeas y de la Iglesia española de finales de la Restauración. Las breves pinceladas anteriores son una pequeña muestra de ello y de que Bruno Ibeas merece un lugar más importante que el que hasta ahora se le ha concedido, rescatándole de un olvido injustificado. Ibeas nos recuerda que, dentro del catolicismo social había otras opciones, más en consonancia con los aires renovadores que estaban soplando en Europa, y que, como en otros tantos momentos de su historia, la pluralidad existente dentro de la Iglesia española era mucho mayor que la imagen monolítica que tenían de la misma tanto antagonistas como muchos de sus apologistas. Destacar dicha pluralidad es uno de los objetivos de quien se dedica al oficio de la Historia, desmontando mitos interesados.

BIBLIOGRAFÍA

- ALZAGA VILLAAMIL, Óscar (1973): *La primera democracia cristiana en España*, Barcelona, Ariel.
- BENAVIDES, Domingo (1973): *El fracaso social del catolicismo español*. Arboleya Martínez 1870-1951, Barcelona, Nova Terra.
- (2003): *Maximiliano Arboleya (1870-1951) Un luchador social entre las dos Españas*, Madrid, BAC.
- BECKER, Winfried (1995): “Il cattolicesimo sociale in Europa”, en E. Guerriero, y A. Zambarbieri, *Storia della Chiesa XXII/1. La Chiesa e la società industriali (1878-1922)*, Cinisello Balsamo, San Paolo, 239-272.
- BOTTI, Alfonso (2016): “Ragonesi, Francesco”, en *Dizionario biografico degli italiani*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana.

- CAMINO, Alejandro (2023): *Defensoras de Dios y de las mujeres. Las activistas católicas en España (1900-1936)*, Granada, Comares.
- CASTILLO ALONSO, Juan José (1977): *El sindicalismo amarillo en España*, Madrid, Edicusa.
- DE VICENTE ALGUERÓ, Felipe (2012): *El catolicismo liberal en España*, Madrid, Encuentro.
- DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel (2014): “El movimiento católico agrario en la archidiócesis de Toledo durante el pontificado del cardenal Guisasola”, en P. Sánchez (coord.), *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier Donézar Díez de Ulzurrun Vol. II*, Madrid, UAM Ediciones.
- FAES DÍAZ, Enrique (2009): *Claudio López Bru, Marqués de Comillas*, Madrid, Marcial Pons.
- IBEAS, Bruno (1926): *En alta voz. Discursos ocasionales de tema social diverso*, Madrid, B. del Amo-Editor.
- MENOZZI, Daniele (2016): *Il papi e il moderno. Una lettura del cattolicesimo contemporáneo (1903-2016)*, Brescia, Morcelliana.
- MONTERO GARCÍA, Feliciano (2000): “El eco de la crisis modernista en el catolicismo social español: las denuncias al modernismo social”, en A. Botti (coord.), *Il Modernismo tra Cristianita e Secolarizzazione. Atti del Convegno Internazionali di Urbino*, Urbino, QuattroVenti.
- (2017): *El Movimiento Católico en España 1889-1936*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- NEVARES, Sisinio (1936): *El Patrono ejemplar. Una obra maestra de acción social*, Madrid, Razón y Fe.
- VALLEJO PENEDO, Juan José (2011a): “Ibeas Gutiérrez, Bruno”, en *Diccionario Biográfico Español XXVI*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- (2011b): “Fundación de San Manuel y San Benito (1903-1911)”, en *San Manuel y San Benito. Centenario de la iglesia 1911-2011*, Madrid, Parroquia de San Manuel y San Benito.
- VILLEGAS DELGADO, José (2001): *Biografías agustinianas Provincia de España: 1926-2001*, Madrid, Religión y Cultura.